GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la Ciudad de Jojutla de Juárez, Morelos, siendo las trece horas del día **veintiséis de enero de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES,** integrante, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA,** integrante y ponente en el presente asunto y **MANUEL DÍAZ CARBAJAL,** fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 32, 40, 41 y 42 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

N°	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.-	**TOCA PENAL:** 02/2016-O-18. **CAUSA PENAL:** JCJ/221/2015. **RECURSO:** CONFLICTO DE COMPETENCIA. **JUZGADO:** SUSCITADO ENTRE LA JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL SEGUNDO	**IMPUTADO:** JOSÉ DE JESÚS BASABE ELIZONDO. **DELITO:** FRAUDE ESPECÍFICO. **VICTIMA:** MARÍA DE LOS ÁNGELES VELAZCO VILLALPANDO Y/OS.	ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LA JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

DISTRITO
JUDICIAL EN EL
ESTADO.

A continuación y una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial.

M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

Magistrado integrante.

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

Magistrado integrante y ponente en el presente asunto.